

Santiago de Querétaro, Qro., 03 de marzo de 2016.

020763

Oficio No. DRH/0423/2016.

Asunto: Solicitud de Jubilación

	PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
04 ABR. 2016	
HORA: 15:44	Fotografía 3 simples
ANEXOS: 17 originales, 1 certificado	

H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, Sección Octava en los artículos 184, 185 y 186 inciso (c), publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 30 de agosto de 2014, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **JOSÉ JUAN BALDERAS ORDAZ**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente

Lic. José de la Garza Pedraza
Oficialía Mayor

HEBM/GJS/rpm



Santiago de Querétaro, Qro., 03 de marzo de 2016.

**H. QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**


El que suscribe **JOSÉ JUAN BALDERAS ORDAZ**, trabajador con categoría de Policía Tercero adscrito a la Dirección de Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con número de empleado 9285, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establece la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, Sección Octava en los artículos 184, 185 y 186 inciso (c), publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 30 de agosto de 2014. Lo anterior en base a los 26 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos originales de nómina (03/2016 y 04/2016)
- 5.- Constancia original de separación y retiro.
- 6.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


JOSÉ JUAN BALDERAS ORDAZ
Juan de la Barrera S/N
Ajuchitlán Colón, Qro.
Tel. Cel. 441-1-01-15-00